

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**41448** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en los términos municipales de Aldeanueva de Codonal y Codorniz (Segovia). Ref. Expte.: MC-0016/2024 (INTEGRA-AYE) SG.*

D. Teodosio Santos Sanz (\*\*3370\*\*) en representación de la Comunidad de Regantes "Santos Encinas" (G16848244) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia CP-352/2018-SG, a favor de dicha comunidad, con un caudal máximo instantáneo de 3,92 l/s, un volumen máximo anual de 7.620,60 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 11,32 ha de cultivos leñosos (viñedo) en los términos municipales de Aldeanueva de Codonal y Codorniz (Segovia).

Con la modificación solicitada se pretende ejecutar una toma de apoyo a la existente, manteniendo invariables el resto de las características del aprovechamiento autorizado.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (existente): sondeo de 40 m de profundidad, 500 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 23 del polígono 6, en el término municipal de Aldeanueva del Codonal (Segovia).

-Toma 2 (nueva): sondeo de 40 m de profundidad, 250 mm de diámetro y 150 mm de diámetro entubado situado en la parcela 9 del polígono 3, en el término municipal de Aldeanueva del Codonal (Segovia).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 11,32 ha de viñedo repartidas entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
5173	2	Aldeanueva del Codonal	Segovia
9	3	Aldeanueva del Codonal	Segovia
13	6	Aldeanueva del Codonal	Segovia
23	6	Aldeanueva del Codonal	Segovia
5240	10	Aldeanueva del Codonal	Segovia
2	6	Codorniz	Segovia

El caudal máximo instantáneo es de 6,9 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear dos bombas con una potencia de 5 y 1,5 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 7.620,60 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierra de Pinares.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0016/2024 (INTEGRA-AYE) SG. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 12 de noviembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A240051806-1